

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76001311000720210018400
AUTO # 2270

Santiago de Cali, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Tener por surtida la notificación de la demandada en debida forma, conforme a lo establecido en el decreto 806 de 2020.-

La misma se entiende surtida el 8 de septiembre de 2021.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ